

CERTIFICADO

El abajo firmante certifica que, el documento con Asunto: *Ordenanza de convivencia ciudadana en espacios públicos. Aprobación inicial.*

Cuya autenticidad es verificable en <https://sede.aspe.es/eParticipa> con el CUD: 13067470221515043676.

Ha estado sometido a información Pública, en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Aspe, por 20 días del 19/10/2020 al 16/11/2020, dando cumplimentado al trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de mi firma electrónica

